



PLAN DE FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO 2021

COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Santiago, Enero 2021



ORIENTACIONES SOBRE EL PLAN DE FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO 2021 **COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR**

Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar muy cordialmente, hacemos llegar a ustedes el Plan de Funcionamiento Académico de nuestro colegio. Es importante señalar que este Plan de Funcionamiento 2021 tiene un carácter de permanente adaptabilidad y flexibilidad, así como los criterios orientadores que establecimos como colegio.

Como institución adherimos a la premisa de que los establecimientos educacionales son espacios de aprendizaje y lugares de encuentro que cumplen un importante rol protector, brindan seguridad, contención y hacen posible la socialización, permitiendo que se establezcan vínculos y relaciones irremplazables entre los miembros de la comunidad educativa. De ahí la importancia de hacer los mayores esfuerzos para reanudar las clases en forma presencial, ampliando las oportunidades para que todos los estudiante puedan recibir una formación integral, aprendiendo a su vez las habilidades para convivir de manera segura en este nuevo escenario.

PRINCIPIOS GENERALES:

El Ministerio de Educación ha definido cinco principios generales, para el retorno a clases presenciales de los estudiantes:

- 1. Seguridad y Protección:** promover una cultura preventiva implementando protocolos de distanciamiento, higiene, limpieza y autocuidado, que permitan evitar la propagación de los contagios.
- 2. Contención Socioemocional:** promover un entorno acogedor en que el colegio entregue contención y sea considerado una experiencia emocionalmente positiva para los alumnos.
- 3. Flexibilidad y Gradualidad:** ajustar el proceso de retorno para que se realice de manera gradual y flexible.
- 4. Centralidad del proceso Pedagógico:** diseñar e implementar medidas pedagógicas con el fin de diagnosticar, evaluar y nivelar a los estudiantes.
- 5. Equidad:** Uso de estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes progresar, otorgando apoyos para desarrollar sus habilidades y evitar la deserción escolar.

EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR, NUESTRO PLAN DE FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO 2021, ABORDA DIVERSAS ARISTAS LAS QUE EXPONEMOS A CONTINUACIÓN:

I. MODALIDAD DE RETORNO A CLASES AÑO 2021 COLEGIO LSB:

La modalidad de trabajo del año 2021, dependerá de la fase en que se encuentre nuestra comuna y de acuerdo a lo que las autoridades ministeriales de salud y educación indiquen, por lo tanto, nuestro plan de funcionamiento académico contempla una "Adaptación ágil a los cambios, ya que

la pandemia es dinámica y las condiciones pueden variar rápidamente”, para ello se plantean tres posibles escenarios:

1.) Régimen Normal: Horario de clases sin emergencia sanitaria, 100 % presencial, lo que es muy poco probable, dado la actual situación de pandemia.

2.) Régimen Híbrido o Mixto: En esta modalidad las clases serán presenciales y remotas, donde cada curso se separará en grupos, según el aforo permitido por sala, citándose a los estudiantes a clases presenciales por turnos, lo que será **informado la última semana de febrero**. Para el resto de los alumnos que no son citados presencialmente, las clases serán transmitidas vía streaming (sistema tecnológico que permite realizar clases presenciales que son transmitidas simultáneamente a los alumnos que están en sus hogares). Los estudiantes que por razones de salud, debidamente acreditadas a través de un certificado médico emitido por el profesional tratante, deberán conectarse a clases desde sus hogares vía remota, absteniéndose de acudir al colegio en forma presencial.

3.) Régimen Online: Si la fase en que nos encontremos no permite la realización de clases presenciales, estas se realizarán en forma remota, a través de la plataforma Zoom, para todos los estudiantes, en las mismas jornadas según nivel de enseñanza (mañana – tarde), ya que de esta forma las familias que tienen hijos en distintos niveles podrán utilizar de manera más eficiente los dispositivos tecnológicos y espacios disponibles en el hogar. Los ajustes que haya que hacer, en cuanto a carga horaria les será informado en su momento.

De acuerdo a los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación, las clases presenciales privilegiarán principalmente las asignaturas troncales, especialmente lenguaje, matemática, ciencias e historia, pero también se realizarán las otras asignaturas, pero con menor número de horas de clases, dando así cobertura a todo el plan de estudio. También se contempla horario para actividades Socioemocionales para todos los estudiantes, así como apoyo para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales. Con este sistema aumentaremos cualitativa y cuantitativamente las clases, con respecto al año 2020, permitiendo potenciar de manera significativa los aprendizajes de nuestros estudiantes.

NOTA: La división de los cursos y horarios, serán enviados a ustedes la última semana de febrero.

II. JORNADA Y HORARIOS DE CLASES EN MODALIDAD HÍBRIDA O MIXTA:

Dado el actual escenario, **nuestro colegio contempla para el inicio del año escolar la modalidad de clases Híbrida o Mixta**, con clases en doble jornada (mañana y tarde), privilegiando de esta forma el distanciamiento social entre los estudiantes y personal del colegio, tanto en las salas de clases como en los espacios comunes, lo que evitará posibles contagios.

Por lo tanto, la jornada de clases es la siguiente:

CUSOS	HORARIO JORNADA MAÑANA	HORARIO JORNADA TARDE
Pre-Kínder	-	14:00 a 17:00hrs.
Kínder	08:30 a 12:00 hrs.	-
1° a 6° Básico	08:10 a 12:10hrs.	-
7° a IV Medio	-	13:30 a 17:45 hrs.

*** Este Horario es referencial y podría sufrir modificaciones, las que serán informadas oportunamente.**

III. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA AÑO ESCOLAR:

De acuerdo a las indicaciones establecidas en el ordinario N° 00844, del 19 de noviembre de 2020 Calendario Escolar, dictado el 15 de diciembre de 2020, según Resolución Exenta N° 2251, se informa:

ORGANIZACIÓN DEL AÑO:

- **Inicio año escolar:** 01 de Marzo de 2021 (para todos los niveles)
- **Término año escolar:** 10 de Diciembre 2021 (Pre-Kíder a III Medio)
- **Término año escolar IV Medio:** dos semanas antes de rendir la PTU, fecha que será informado con posterioridad, según lo indique DEMRE.
- **Vacaciones de invierno:** 12 al 23 de Julio.
- **Vacaciones de Fiestas Patrias:** 13 al 16 de Septiembre.

RÉGIMEN DE ESTUDIO:

Para el presente año escolar, nuestro colegio ha modificado su organización académica de régimen Semestral a **régimen TRIMESTRAL**, adoptando así las sugerencias realizadas por el Ministerio de Educación, basada en los beneficios que esta estructura entregará para un año que va a necesitar de mucha flexibilidad, para que los procesos de nivelación y progresión en el desarrollo de habilidades de los estudiantes, sean más efectivos y permitan, si se requiere, hacer cambios en forma rápida y oportuna.

EN SÍNTESIS, LA ORGANIZACIÓN TRIMESTRAL PERMITIRÁ:

- Trabajar en el primer trimestre los objetivos priorizados que no lograron tratarse ni desarrollarse en toda su profundidad durante el año 2020.
- Realizar planificaciones más breves, focalizándose en los objetivos más relevantes, para avanzar en el nivel correspondiente.
- Monitorear con mayor rapidez y a más corto plazo los resultados alcanzados por los estudiantes.
- Implementar planes de acompañamiento más focalizados, que permitan tomar medidas correctivas oportunamente con los estudiantes que presenten rezago escolar.
- Obtener información en períodos más breves de tiempo, lo que mejora la retroalimentación.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL RÉGIMEN TRIMESTRAL:

- **Primer Trimestre:** 01 Marzo al 28 de Mayo.
- **Segundo Trimestre:** 31 de Mayo al 10 de Septiembre.
- **Tercer Trimestre:** 13 Septiembre al 10 de Diciembre.

IV. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE (DIA):

Durante el mes de marzo aplicaremos a nuestros estudiantes el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), herramienta creada por la Agencia de Calidad de la Educación, que busca apoyar a los colegios en el diagnóstico del estado socioemocional de los estudiantes, como también en los aprendizajes de lectura para estudiantes de 2° básico a II° medio y matemática de 3° básico a II° medio. En los niveles que no están contemplados en el DIA, los profesores del colegio generarán sus propios instrumentos de diagnóstico. Esta evaluación diagnóstica nos

entregará valiosa información para planificar el trabajo para el año 2021, que apunten a la restitución de saberes y recuperación de los objetivos de aprendizaje que se encuentren descendidos.

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los procesos evaluativos estarán regidos por el Decreto de Evaluación N° 67, de 2018, a través de nuestro Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar vigente y sus Anexos Transitorios, los que se encuentran incorporados en dicho documento y que están publicados en la página web www.colegiolsb.cl.

VI. ASISTENCIA A CLASES:

Para este año escolar, la asistencia a clases será Obligatoria y se registrará de manera normal, es decir, se pasará asistencia tanto a los estudiantes que asistan de manera presencial como a los que se conectan y participan en clases de manera online. Al respecto, recordamos que para aprobar el curso se exige cumplir con un mínimo de 85% de asistencia, según se estipula en el Decreto de Evaluación N° 67/2008 del MINEDUC.

RESPECTO AL PLAN OPERATIVO, NUESTRO ESTABLECIMIENTO CONTEMPLA:

I. INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES:

El lugar de ingreso y salida de los estudiantes se realizará por los diferentes accesos del colegio, lo que se informará oportunamente.

Se exige el cumplimiento estricto en el horario de retiro de los estudiantes.

- ✓ Por seguridad, en las circunstancias actuales no se permitirán retiros de alumnos durante la jornada, a fin de evitar las aglomeraciones en la recepción. En caso de tener que realizar algún trámite urgente, se solicita avisar con antelación al profesor respectivo o a inspección general.
- ✓ Según recomendación del MINEDUC, los padres deben controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si el alumno(a) tiene temperatura sobre 37,8° C o presenta síntomas respiratorios, debe acudir a un centro de salud y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un profesional del área.

II. SALAS DE CLASES:

Todas las salas de clases estarán acondicionadas para recibir a los grupos de estudiantes establecidos, de manera que se cumpla con el aforo calculado según la superficie de cada sala. Estas dependencias serán ventiladas en cada recreo y desinfectadas completamente al final de cada jornada. Las salas estarán equipadas, para hacer clases presenciales a los grupos de estudiantes correspondientes y vía streaming, para quienes participan en modalidad online, desde sus hogares. Además, estarán con la señalética y con los elementos necesarios de higiene, según lo indican los protocolos.

MEDIDAS A CONSIDERAR EN LA SALA DE CLASES:

- ✓ Los estudiantes utilizarán los asientos ubicados con el distanciamiento físico, respetando una separación mínima de un metro de distancia entre uno y otro.
- ✓ Los docentes, asistentes educativos y estudiantes, no se podrán saludarse con contacto físico, sólo se permitirán saludos a través de señas.
- ✓ Al ingresar a la sala todos los estudiantes y docentes se higienizarán las manos con alcohol gel, así como también el calzado en los pediluvios disponibles en la entrada de cada sala.
- ✓ Estudiantes, docentes y asistentes de aula, deben usar en todo momento mascarilla.
- ✓ Tanto docentes como estudiantes deben portar el mínimo de utensilios posibles.
- ✓ Los estudiantes no deben intercambiar o compartir materiales escolares, colaciones ni tampoco materiales de higiene.
- ✓ Las puertas y ventanas de las salas estarán siempre abiertas para su ventilación, por lo tanto, ningún estudiante o docente podrá permanecer en ella mientras dure el recreo.
- ✓ El/la docente será el último en salir de la sala al recreo, y antes de que el curso salga les entregará a todos, alcohol y toalla de papel, asegurándose de que desinfecten el pupitre y los materiales de trabajo.
- ✓ Al finalizar cada jornada, se procederá a la limpieza y desinfección de cada sala, por parte del personal de aseo.

III. RECREOS Y USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS:

Cada jornada de clases tendrá dos recreos, los que se desarrollarán con espacios asignados y con la señalética correspondiente, de manera de cumplir con el distanciamiento físico entre los estudiantes, como siempre el recreo estará siendo supervisado por el equipo de Inspección.

Respecto al uso de Baños, su uso será respetando el aforo permitido según su capacidad, el que contará con la supervisión de personal de servicios, de tal manera que no se produzcan aglomeraciones a la entrada de estos.

IV. ALMUERZOS ESCOLARES (PROGRAMA PAE) Y QUIOSCO:

Mientras las condiciones sanitarias no mejoren, se ha determinado la entrega de canastas de alimentos a los estudiantes beneficiarios del PAE de Junaeb. Estos alimentos deben ser preparados y consumidos en sus hogares; esta entrega se realizará en un ciclo correspondiente a 15 días de clases (3 semanas), similar a lo ocurrido el año 2020.

Para el presente año, el quiosco no funcionará, ya que la regla es no consumir alimentos dentro del establecimiento, a fin de prevenir y evitar riesgos de propagación de contagios de COVID-19.

En caso de haber variaciones respecto a este tema, por cambio en las condiciones imperantes, se informará oportunamente a la comunidad educativa.

V. LISTA DE ÚTILES ESCOLARES:

La lista de útiles para el año 2021, fue reducida con respecto a años anteriores, solicitando solo los materiales escolares mínimos necesario, los que deberán portar a diario según corresponda. Al término de cada jornada los estudiantes, por ningún motivo podrán dejar materiales, cuadernos o libros, en la sala de clases.

- Para su conocimiento, las listas de Útiles y Lecturas Complementarias, fueron enviadas a ustedes a través de la aplicación News la primera semana de enero, también se encuentran publicadas en la página web del colegio.

VI. TEXTOS ESCOLARES:

- Tomando en cuenta que en el presente año escolar, se iniciará un proceso de nivelación de objetivos prioritarios 2020, se hace indispensable contar con los **Textos Escolares usados el año recién pasado**, por lo que se requiere guardarlos para su uso, por lo menos el primer trimestre.
- Como siempre, nuestro colegio contará con los textos escolares que el Ministerio de Educación envía para el año escolar 2021.

Se recuerda que los textos escolares de todos los cursos están publicados en formato digital en la página web del MINEDUC.

VII. UNIFORME ESCOLAR:

Dada la actual situación de salud de la población, para el año 2021, el uso del uniforme escolar formal se mantiene y excepcionalmente, también se permitirá asistir a clases presenciales usando el buzo de Educación Deportivo institucional, normativa que fue publicada en nuestra página web y enviada a ustedes en Circular N° 49/ 2020 y Circular N° 02/2021, la que detalla todo lo relativo al uniforme y además hace referencia a la presentación personal de los y las estudiantes del colegio (se sugiere leer en su totalidad). Cabe hacer notar que, esta normativa corresponde a lo indicado en nuestro Reglamento Interno vigente.

VIII. TRANSPORTE ESCOLAR:

Los transportistas deberán cumplir con las medidas de protección y seguridad estipuladas por el MINEDUC, verificando que ofrezcan un servicio seguro de traslado para los estudiantes. Es responsabilidad de cada transportista realizar la sanitización del vehículo antes y después del traslado de los alumnos, mantener una ventilación adecuada, disponer de alcohol gel, lavado de manos antes y después del traslado, y llevar registro diario de los alumnos que ocupan el vehículo. Los estudiantes, conductor y acompañante deben viajar siempre con mascarillas.

Es responsabilidad de los apoderados verificar que dichas condiciones se cumplan diariamente, ya que este es un servicio privado externo al colegio y contratado por los padres.

IX. ACCESO DE APODERADOS:

El acceso de los apoderados al colegio, será restringido al máximo, y solo se permitirá que ingresen para hacer el retiro de su pupilo/a en las zonas establecidas. Por lo tanto, no se recibirán materiales ni colaciones durante la jornada. Las citaciones a los padres y reuniones de apoderados se realizarán vía plataforma Zoom, salvo situaciones muy excepcionales y debidamente informadas.

X. SUGERENCIA PREPARACIÓN TECNOLÓGICA:

Considerando la experiencia del año 2020 y la incertidumbre respecto al panorama sanitario que se vislumbra para el 2021, cobra mucha importancia que cada familia se prepare tecnológicamente lo mejor posible para aprovechar al máximo la educación con modalidad híbrida que se realizará, teniendo tanto clases presenciales como online. Para quienes, por su situación económica comprobada, no puedan contar con acceso a la tecnología necesaria para participar en clases online, el colegio les proveerá chips de prepago para uso exclusivo de clases, los que es monitoreado por el encargado de informática del establecimiento. Además, se continuará entregando material impreso, y se están evaluando otras vías de apoyo.

XI. PROTOCOLOS:

Siguiendo los procedimientos que ha establecido el MINEDUC y MINSAL, ante la actual crisis sanitaria, hemos elaborado Protocolos Sanitarios de Actuación que indican las medidas necesarias que se deben seguir y aplicar por los estudiantes y funcionarios en general, de tal forma de contar con espacios de convivencia segura dentro del establecimiento, a objeto de prevenir todo tipo de contagios frente a la pandemia, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los apoderados podrán revisar estos protocolos en la página web del colegio, y por la propia seguridad de sus hijos, recomendamos realizar esta lectura en familia, para que todas las medidas y acciones sean conocidas promoviendo un efectivo autocuidado. Solo actuando de manera conjunta entre el hogar y el colegio en la prevención, podremos tener garantías de cuidar la salud de nuestros estudiantes, evitando el contagio en este periodo de pandemia. La identificación de los factores de riesgo y el enseñar a prevenirlos, es una nueva habilidad que se requiere desarrollar y que es una responsabilidad que debe partir necesariamente del hogar y luego ser complementada en el colegio.

CAMBIO DE CONDICIONES:

Ante cualquier situación imprevista o emergente, por parte de las autoridades gubernamentales, que modifiquen las condiciones en que se desenvuelve el proceso educativo, que afecte el funcionamiento del colegio, y que surjan por la evolución de la pandemia u otra causa, serán comunicadas oportunamente a nuestra comunidad escolar, a través de los medios oficiales de comunicación del establecimiento.

Esperando que la presente información sirva de ayuda para la organización familiar y deseando que sigan disfrutando, en la medida de lo posible, de sus vacaciones, se despiden cordialmente,

ALEJANDRA MELLADO BENAVIDES / DIRECTORA
EQUIPO DE GESTIÓN
COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR